

ACTA Nº 85

- 1.- En Calbuco, 08 de agosto año 2018.-
- 2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-
- 4.- Hora Inicio 15:05 horas.-
 Hora Término 16:00 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES
MACARENA TORRES, DOM (S)
ORLANDO BELLO, SECPLAN
KAREN VICENCIO, DIRECTORA DE CONTROL
CAROLA SANCHEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL
TANIA BAHAMONDE, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA.

- 1- Saludos señor Alcalde.-
- 2- Acta Nº84.-
- 3- Correspondencia Recibida.-
- 4- Cuenta señor Alcalde.-
- 5- Acuerdo nombre pasaje ubicado sector San Rafael Alto (Oficio 53 Dom entregado en correspondencia de sesión del 01/08/2018).
- 6- Acuerdo nombre pasaje ubicado sector San Rafael Alto frente pasaje Santa Filomena (Oficio 52 Dom entregado en correspondencia de sesión del 01/08/2018).
- 7- Presentación Dirección de Transito, estacionamientos y otros (Dirección de Transito).
- 8- Hora Incidentes.

6.2.-ACTA N° 84.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En primer término se pone en discusión el Acta N°84, no habiendo observaciones se da por aprobada.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio n° 853 de Director Desam quien informa de contrataciones de personal realizadas en Cefam y postas.
- Oficios 336 y 337 de Sra. Karen Vicencio, Jefa de Personal subrogante, quien informa sobre contrataciones en la Municipalidad.
- Oficio N° 124 de Directora de Administración y Finanzas quien remite balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al período Enero-Junio 2018 de la Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación Municipal.
- Oficio N° 125 de Directora de Administración y Finanzas quien remite el registro mensual de gastos de la Municipalidad y los servicios traspasados de Salud y Educación correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2018.
- Oficio N° 162 de Director Desam quien da respuesta por instalación combustión a pellets em postas.
- Oficio N° 78 de Jefa Del Departamento Social, quien da respuesta por casos sociales
- Oficio N° 65 de Director Desarrollo Comunitario, quien remite antecedentes sobre diversas consultas realizadas por el Concejo em relación a Comité de Vivienda.
- Oficio n° 36 de Director de Transito Subrogante, quien informa que no es posible realizar exámenes prácticos em Isla Huar.
- Oficio N° 587 de Director Subrogante Daem, quien informa respecto de remuneraciones fondos Sep.
- Oficios N° 61 y 63 de Concejal Pedro Yañez, sobre diversas materias que han sido derivados a los Departamentos correspondientes.
- Carta de Taxistas, quienes solicitan se les conceda autorización para paradero. Esta carta fue derivada a la Dirección de Tránsito para que se emita informe al respecto.
- Oficio n° 126 de Directora de Administración y Finanzas que remite informes de pasivos de la Municipalidad y servicios traspasados de Educación y Salud período segundo trimestre año 2018.
- Acuerdos sesiones anteriores.
- Oficio Circular n° 112 de la Subdere, que informa asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión Municipal.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En cuenta lo más relevante fue el día viernes una reunión extraordinaria del concejo municipal de Calbuco para tratar el tema de Planta Municipal, luego una jornada informativa para personas em situación de discapacidad sobre subsidios habitacionales esto realizado por la oficina de vivienda.

-También reunión con comité de barcaza con Seremi de transporte y MOP em la isla Huar estuvo Secplan allá viendo un tema de rampa que es lo que les

interesa a ellos hoy día se comprometieron a ir para hacer algún mejoramiento allá.

-El día lunes 6 celebración del Día del Niño en hogar de menores estuvo don Mauro González que es el Seremi del trabajo aquí en Calbuco.

-El martes 7 de agosto reunión con la Dom en la escuela con los dirigentes de Bernardo O'Higgins por tema de la enmienda que tiene que ver con el territorio, Plan regulador, cambio de uso de suelo que fue tratado aquí en el concejo también.

-El día martes también reunión con locatarios pioneros en la sala multiuso informando sobre un proyecto que se ganaron a través o acompañados de la oficina de turismo un proyecto postulado al Sercotec que tiene que ver con capacitación e implementación y sus puestos que serán comprado toldos especiales para cada uno de ellos para ver si a fin de año enero-febrero tengan quizás su instalación de toldos un implemento que les interesa a los feriantes mejorar su puesto de trabajo que favorece a 121 locatarios.

-También llegó ayer un oficio de la Subsecretaria de Desarrollo Regional que nos comunica una asignación de recursos adicional del fondo al incentivo al mejoramiento de la gestión municipal de Calbuco estos son distribución de recursos que se materializa y establece en base a indicadores que mide el cumplimiento en área de finanza, transparencia y gestión que se beneficia al 50% de los municipios con indicadores de cada tipología, estamos entonces recibiendo este incentivo de la Subdere por ser uno de los municipios con buena administración del país esto corresponde a 83 millones 487 mil 053 pesos.

6.5.-ACUERDO NOMBRE PASAJE UBICADO SECTOR SAN RAFAEL ALTO (OFICIO 53 DOM ENTREGADO EN CORRESPONDENCIA DE SESION DEL 01/08/2018).

Srta. Macarena Torres, profesional Dom; Bueno como otras veces se solicita la autorización para nuevos nombres de pasajes debido a que las mismas personas lo solicitan como punto de referencia para colectivos, para que llegue su correspondencia y van generándose pasajes nuevos y estos no tienen un nombre determinado para poder estar inscrito en tema de ordenamiento tiene que estar aprobado por ustedes por eso es que se adjunta a la correspondencia la carta de los vecinos que viven en el pasaje y el nombre que ellos solicitan en este caso es Pasaje La Laguna

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Y el otro punto es lo mismo: el

6.6.-ACUERDO NOMBRE PASAJE UBICADO SECTOR SAN RAFAEL ALTO FRENTE PASAJE SANTA FILOMENA (OFICIO 52 DOM ENTREGADO EN CORRESPONDENCIA DE SESION DEL 01/08/2018).

Srta. Macarena Torres, profesional Dom; Es lo mismo, ubicado en Almirante Latorre es el que estuvo en discusión que quería ser el pasaje la iglesia otros no, al final llegaron a un consenso entre todos los vecinos y decidieron llamar el pasaje Villa al mar, están adjuntos todas las firmas y la justificación del nombre ambos avalados por la junta de vecinos del sector

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien se ofrece la palabra frente a este tema de cambios de nombre de los 2 pasajes que creo que podemos pasarlo igual según el oficio 52 y 53 de la dirección de obras municipal entonces uno quiere nombrar pasaje La laguna y el segundo pasaje Villa al Mar, no tiene nada que se contradiga con nuestro entorno.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Voy a pedir el voto entonces para los 2 nombres de los pasajes.

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID –SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA –SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ –SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ –SI –

RESULTADO VOTACION

**APRUEBA NOMBRE PASAJE UBICADO SECTOR SAN RAFAEL ALTO
(OFICIO 53 DOM), QUEDANDO COMO INDICA:**

- PASAJE LA LAGUNA.

**APRUEBA NOMBRE PASAJE UBICADO SECTOR SAN RAFAEL ALTO
FRENTE PASAJE SANTA FILOMENA (OFICIO 52 DOM), QUEDANDO
COMO INDICA:**

- PASAJE VILLA AL MAR.

**6.7.- PRESENTACION DIRECCION DE TRANSITO, ESTACIONAMIENTOS Y
OTROS (DIRECCION DE TRANSITO).**

Sr. Francisco Martínez, Director de Tránsito (s); los paraderos que tenemos en estos momentos de taxis que están solicitando y que están aprobados del año pasado tenemos uno frente a la municipalidad donde hay 8 taxis y 4 cupos, frente a la municipalidad tenemos una solicitud de 8 taxis y ahí tenemos un paradero para 4 vehículos ellos se van rotando había una petición de bomberos ahí, pero ellos nos manifestaron que ellos siempre van a estar ahí por cualquier cosa arriba del vehículo por si pasara algún incendio, algún accidente ellos están para salir después saltamos a la parte donde esta Covepa ahí tenemos otro paradero de taxis ahí hay 3 cupos y son 3 taxis después pasamos al frente del banco ahí tenemos 8 taxis y 4 cupos después tenemos una solicitud al frente donde la gente se embarca hacia el Rosario donde está el paradero Monevar ahí tenemos un pequeño problema hay que hacerle la consulta al abogado porque tenemos una solicitud de 5 taxis básicos ósea son 5 taxis son 2 taxis básicos y 3 taxis ejecutivos el problema es que los taxis ejecutivos tienen que estar ha llamado no pueden estar estacionado en la vía pública por eso estamos haciendo la consulta con el abogado para que nos conteste ély a

parte también estamos haciendo la consulta al Seremi de transporte y de ahí tenemos problema con otro paradero que está afuera del paradero del Barba ellos en los años que yo llevo hasta el momento se le ha dicho que tengan que cancelar ellos dicen que no porque los días sábados no pueden trabajar porque los paraderos están ocupados por los feriantes pero eso viene ya de por lo menos unos 5-6 años, después tenemos el terminal de buses que no es terminal para nosotros, es una parada, porque terminal en Calbuco aquí no hay, vamos a conversar con las empresas que hay para que ellos también puedan cancelar y después tenemos los paraderos azules que son las paradas de los buses, taxis y colectivos que pasan a buscar gente en el sector de la escuela Francisco Hernández, Texas, San Rafael Alto y después pasamos al tema de los fleteros en los fleteros tenemos hasta el momento uno autorizado que ellos van a cancelar que es el que está afuera de Covepa ahí son 3 cupos y son 3 vehículos estamos a la espera también de la solicitud de la Vega donde también había una solicitud pero había un taxi ejecutivo que también le dijimos que no podía estar iban a mandar su solicitud y el paradero se iba a cambiar un poco más delante de la entrada del puerto porque el puerto también se está oponiendo al paradero eso es lo que podríamos ver ahora si tienen alguna duda alguna consulta.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Una cosa que consulte la semana pasada respecto al movimiento del paradero que esta abajo en La Vega no acepta el puerto, si lo corren hacia delante ahí está la feria no hay vereda entonces como van hacer ahí y la otra consulta para que me conteste las 2 es respecto del paradero que hay en la plaza tu no lo mencionaste.

Sr. Francisco Martínez, Director de Tránsito (s); Ese de la plaza se me olvido que es el de la telefónica ahí se hizo también una solicitud son 8 vehículos y ahí vamos a estar equipado para 3 ósea estaba habilitado hace años lo dejaron habilitado en forma abierta como paradero libre.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Pero ahí no existe paradero

Sr. Francisco Martínez, Director de Tránsito (s); Ese paradero está 10 años

Sr. Concejal Iván Vásquez; Pero ilegal

Sr. Francisco Martínez, Director de Tránsito (s); Es paradero pero esta como libre, es lo mismo que está en la costanera hay un paradero que dice paradero de taxi nada más es como un paradero libre que dejaron hace años ahí, yo no le puedo contestar porque no estaba en ese tiempo, ahora si usted nos dice claro hay una solicitud vamos a pedirle la autorización al concejo para que ellos puedan regularizar su situación de esos paraderos y lo de la Vega creo que lo vamos a tener que correr lo más adelante posible donde esta pasado la construcción nueva aunque van a reclamar ellos pero es lo que podemos hacer.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Una consulta, en la Vega están haciendo la construcción del supermercado por una parte que va a tener estacionamiento subterráneo pero siempre se encuentra con el problema que plantea el concejal Vásquez que los vehículos estén estacionados en plena vía pública hay un espacio entre las casetas productivas y el mercado de La Vega que tiene una pequeña área semi verde que ni siquiera es verde, justamente en el barco viejo existe alguna posibilidad de pensar en habilitar estacionamiento ahí pensando en el supermercado que va a ver mucho más inconveniente de tránsito en ese lugar y ahí despejaríamos parte importante de esa vereda entonces ahí hay un espacio disponible que creo es bueno pensarlo y los costos no son muy altos en habilitar el espacio y demarcarlo tan simple como eso pero obviamente tiene que ser planteado como ese sería el espacio ideal para estacionamiento, gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; En relación a los paraderos que existen hoy día taxis, fleteros, debiera regularizarse la totalidad de los paraderos por norma y habría que ver el tema de lo que ellos tienen que pagar aquí en la calle Ernesto Riquelme por el correo creo que han hablado con todo porque encontraron excesivo el cobro el pago que son 680 mil pesos mensuales los 4 vehículos porque se le está cobrando a cada vehículo

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal (s); Es anual

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se cobra por espacio

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Ellos andaban reclamando que le cobrara lo anterior como antes, porque dicen que el trabajo no es lo mejor y por eso podríamos regular todos los paraderos y que paguen sus impuestos como corresponde una plata más o menos prudente para que lo puedan pagar si se puede ver este estudio o no porque yo creo que algunos a veces le va bien o le va mal como todo trabajo como hay bastante taxis y colectivos eso quería pedirle si se puede hacer un nuevo estudio respecto de los paraderos y notificar a cada uno para que se regularice porque eso sería lo conveniente.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si yo creo que eso podemos conversarlo ahora o en otra creo que podrían proponer valores y cuanto es lo más conveniente por cobrar por espacio que lo ocupe 10 vehículos es lo mismo pero es un espacio que estamos arrendando eso cuanto pagamos si no es 1 UTM, 1 UF entonces

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; La ordenanza quedó en 4 UTM anual pero antes se le pedía 2 por vehículo ahora quedo por espacio

Sr. Concejal Sergio García; Bueno acá lo que se aprobó la otra vez fue de que la ordenanza anterior considera 5 UTM por vehículo ahora bajo a 4 y ahora se bajó por espacio habría que ver bien porque fue clarito aquí todo el mundo cuando tiene que pagar le va mal, los espacios públicos que son tremendamente importante hay un tema que hay que tratarlo bien, a todos creo que nos abordaron, nos hablaron unos medios enojados como se nos ocurría si había una normativa aprobada anteriormente con 5 UTM por vehículo porque se pagaba 2 fue autorizado por el concejo

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Había una ordenanza que en algún minuto se bajó a 2 por vehículo que es lo mismo y ahora lo que ustedes aprobaron por espacio que es exactamente lo mismo incluso más barato son 4 UTM por espacio pero anual

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Otra cosa señor alcalde aprovechando que esta el subrogante del departamento de tránsito también ver los distintos paraderos que hay y todas las señalizaciones que existen en Calbuco pare, no estacionar, sitio prohibido por distintas razones entonces igual hay una recarga de partes para el usuario que a veces sorprendente y a ninguna persona le gusta que le saquen un parte, entonces también creo que hay muchas señalizaciones obviamente que amerita un estudio profundo para Calbuco en cuanto a ver esta situación me reclamaban también que a otros que hay que ponerles horario hay finalizaciones que es continua que no señala el horario de trabajo puede ser de 08 a 07 de 18 a 20 horas porque después van en la noche a estacionarse y le pasan el parte igual porque no tiene ninguna aclaración al respecto de los horarios yo creo que eso es muy importante en tema de los horarios porque si tú te vas a transporte escolar o cualquier paradero, cualquier señalización de noche no se ocupa entonces pero si van igual le sacan su parte incluso ahí frente a la iglesia porque está lleno de paraderos llega una persona por un rato parte entonces igual hay que hacer un estudio profundo respecto de todo lo que son paraderos, lo que son señalética todo para no castigar tanto a nuestra gente porque de verdad que es demasiado todos nos sentimos igual incluso a mí me sacaron un parte por estar estacionado frente a la iglesia por estar frente a la puerta de la iglesia así decía el parte entonces es como complicado no es que uno quiera hacerse el simpático igual tenemos que darle la posibilidad a nuestra gente que esté tranquila también parte y parte no hace bien

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo creo que hay que recorrer las calles pero también la ley habla sobre esto como una iglesia, un gimnasio, una escuela no se puede estacionar frente a esos establecimientos la ley lo indica por eso frente a la iglesia no se puede estacionar tenga o no tenga señalética y la ley habla de eso frente al hotel indicando que es hotel aquí frente al Colonial hay espacios públicos que no puede haber estacionamiento ni siquiera autorizado por el municipio

Sr. Concejal Iván Vásquez; Ahí en la iglesia hay un grifo tampoco se puede estacionar

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo que pasa que todas las calles los pasajes están colapsados de vehículos y muchas veces por ejemplo el día sábado no hay donde estacionarse va a comprar a la feria no hay donde estacionarse, los que vienen del campo se estacionan dónde pueden, entonces igual es complicado que no tenemos un espacio adecuado para paradero para estacionarse los mismos buses en Avenida Los Héroes los sábados está lleno es súper complicado el tema del tránsito vehicular en la comuna de Calbuco

Sr. Concejal Iván Vásquez; Ese es otro problema estamos colapsados no es la solución cambiar los letreros

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien, señora Irene déjelo como tarea para un estudio

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; muy buenas tardes, bueno puse varios documentos una de las cosas que particularmente pedí el paradero donde se estacionan los buses de Puerto Montt, como se va hacer, cuando se toma una solución de aquello y la otra causa, razón, circunstancia porque acá siempre hablamos de 4 espacios para 8 vehículos hay una situación especial, particular que está en la Eulogio Goycolea, frente a Covepa hay 3 paraderos de taxis, hay 3 paraderos de fleteros sabiendo que el entorno hay un montón de gente en la misma situación se puede solucionar aquello estamos en este momento mirado desde el punto de vista económico de que un paradero se pueda argumentar que hay más vehículos más ciudadanos trabajando en eso, gracias.

Sr. Francisco Martínez, Director de tránsito (s); Bueno el tema de los buses nosotros vamos a conversar con las empresas y ellos van a tener que pagar sus cupos que tienen ahí uno pasa y son 3 buses pero lo que vamos a tener que hacer es habilitar para 3 pero a la vez también tenemos un restaurant ahí que tenemos que conversar con ellos porque supe por ahí que el restaurant le está cobrando salida a cada bus, no sé qué paso en esos años antes cuando estaba supuestamente el terminal de Bohle, no sé qué acuerdo tenían pero ellos están pagando como restaurant así que lo vamos a ver el tema ese es complicado porque cualquiera puede solicitar juntarse y solicitar fleteros y nosotros lo traemos al concejo y ustedes deciden si lo aprueban o no cualquier persona puede solicitar la decisión es de ustedes nomas la decisión de poner más fleteros más paraderos de taxis se emite un informe y ustedes ven si aprueban o no, lo que va a pasar también ahora con Dimarsa nuevo que nos van a pedir más paradero de fleteros y ahí también va a quedar la escoba eso vamos a tener que irlo viendo también

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Siguiendo con eso creo que una cosa conveniente debiera ser también en el letrero poner horario lo digo por experiencia bueno para completar la frase, para completar la idea en el centro donde trabajo veo que los taxistas y los fleteros están en la mañana y después termino la operación comercial del medio día y desaparecieron de ahí lo que dice don Pedro ósea el carabinero pasa después si ve un vehículo te pone el parte yo creo que es muy conveniente para la reglamentación poner horario

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Me recordé justamente estaban descargando ayer frente a los Yunes entonces me decía la persona que está descargando que posibilidad existe de colocar un letrero descargue y descarga porque nosotros estamos aquí vamos adentro y andamos con miedo porque salimos y esta carabineros entonces también ese espacio pequeño no se puede derechamente

Sr. Francisco Martínez, Director de Tránsito (s); Tenemos el semáforo, sacamos el letrero que estaba en la alhambra y ya el día sábado los colectivos los taxistas se estaban estacionando encima del paso peatonal el único que

hay allí y se quedan allí yo estaba ahí y el taxi se quedó estacionado 10 minutos encima del paso peatonal

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bueno falta entonces seguir estudiando este tema, gracias don Francisco, pasamos a hora de incidentes se ofrece la palabra señores concejales.

6.8.-HORA INCIDENTES.-

Sr. Concejales Iván Vásquez; ingrese 3 oficios y uno tiene que ver:

OF. ORD. N° 24, Lo que indica.

Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted. Una presentación del Sr. Director del Departamento de Educación ante el Concejo Municipal, respecto al funcionamiento del primer semestre del año 2018.

1. Estado de situación presupuestaria.
2. Proceso de compras y contrataciones.
3. Proceso de elaboración y seguimiento de presupuesto.
4. Estado de situación patrimonial.
5. Sumarios realizados durante el primer semestre 2018.

Él está a cargo el nuevo director del Daem y tiene que saber cómo lo recibió y ese diagnóstico al menos yo quiero que el venga a exponer acá en el concejo municipal.

OF. ORD. N° 25, Lo que indica.

Solicito a usted, dar a conocer los proyectos presentados al Fondo Nacional de Seguridad Pública por la Municipalidad de Calbuco, en el primer semestre del año en curso.

Porque esto se cumplió en el mes de mayo el plazo y de 5 proyectos que fueron presentados solamente hay 2 admisibles entonces queremos saber cuáles fueron los visibles y cuales fueron rechazados que fue una consulta que hice a la población el día de ayer y lo otro que acaba de suceder hoy día en la mañana va a pasar y acá hay un concejal seguramente no trajo su letrado pero yo creo que le voy a pasar la palabra después de esto dice OF. ORD, N° 26 junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted, que para la próxima reunión de Concejo se presente el organismo responsable de la licitación ID 3479-136-LE18 sobre "transmisión en vivo y en directo reunión del Concejo Municipal de Calbuco". Ocasión en la cual nos explique quien y como se evalúan las bases, respecto a garantías, requerimientos técnicos y documentación. Debido a que es la segunda vez que esta licitación se declara desierta.

Se acaba de declarar desierta la segunda licitación del tema de la transmisión en vivo de los concejos municipales, gracias señor presidente.

Sr. Concejales Manuel Oyarzo; A mí me deja honestamente sorprendido lo que acaba de leer el concejal Vásquez bueno yo no voy hacer mucho alarme porque estamos en un momento muy crítico de la convivencia de este concejo yo decía el otro día de que porque la discusión que íbamos a tener de la planta municipal no se hacía en esta sala era porque tengo antecedentes técnicos la estructura está hecho para que las ondas no salgan, entonces como la

ciudadanía realmente acoge lo que estamos discutiendo como la ciudadanía se entera si no hay información o desinformación yo creo alcalde que estamos en un punto donde realmente si queremos que haya una confrontación permanente bueno va a tener que hacer si no como dice un concejal en algún momento le pido de que en algún momento hagamos las cosas bien sí que realmente queremos democratizar nuestro municipio que nos costó traerlo acá yo creo que debemos seguir avanzando porque si no tendremos que seguir en esta confrontación que es muy malo para la ciudadanía de Calbuco, después del comentario político que he hecho solamente camino oficio de caminos por doquier sabemos que el tiempo jugo una mala pasada sabemos que en esto por más que se prevenga pero hay que hacer las soluciones dar remedio ante la situación adversa del temporal bueno hubo un camino del Rosario que está en muy malas condiciones más documento hay un camino El Dao en el puente El Dao, en sector Aguantao tiene todas las especificaciones cuantos niños se trasladan hay enfermos, discapacitados no quiero ahondar en aquello, hay otro documento que también quiero dar a conocer de una situación del señor Juan Soto Zúñiga tiene un problema particular este documento lo derivo a Dideco y pide un sitio arriba en la toma de Cruce Oyarzun, un tema que realmente esta van a ver si hay o no hay para que se produzca la discusión y se vea en que situación está aquello, eso solamente caminos, gracias.

OF. N° 34, Lo que indica.

En el Puente El Dao sector Aguantao, existe un camino aproximado de 800 metros que comienza donde existió un pozo de lastre. Debido a la nula mantención de ese camino este se encuentra en pésimas condiciones dificultando el tránsito por él, a diario estudiantes y vecinos del sector deben sortear las dificultades de pasar por dicho camino, pero lo más grave de la situación es que debido al mal estado no puede entrar vehículo alguno además de existir una vecina la cual presenta una discapacidad física la cual le impide movilizarse por sus propios medios y que en estos momentos se encuentra postrada.

Se requiere arreglar dicho camino con maquinaria y ripio para el mejor tránsito tanto peatonal como vehicular.

OF. N° 35, Lo que indica.

Por motivo de índole personal y problemas con su familia de carácter irreconciliable el señor Juan Soto Zúñiga solicita ver la posibilidad de acceder a un sitio en el sector de Cruce Oyarzun en los terrenos que la Ilustre Municipalidad adquirió para los vecinos de una toma de terreno.

Se solicita a la DIDECO ver la posibilidad de hablar con dirigencia y en el caso de que exista la disposición de un sitio contestar al señor Soto Zúñiga dándole a conocer los requisitos para ingresar o si la respuesta fuera negativa dándole los motivos del rechazo.

OF. N° 36, Lo que indica.

En el Rosario sector capilla debido a las malas condiciones climáticas se requiere una reparación completa del camino, trabajo en maquinaria y ripio y en lo posible la instalación de desagüe.

Sr. Concejales Pedro Yáñez; primero me gustaría que el departamento de educación a cargo de transporte escolar informe porque el señor Carlos Fierro que hace un recorrido a Peñasmo muro hacia el Liceo Politécnico se encuentra con furgón de 12 pasajeros que no está autorizado para transporte escolar, también ingrese un oficio hoy día el nº 64 que dice relación con solicitar por oficio a la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones subsidio terrestre de Punta Auco a Puerto Montt para los días miércoles, viernes y sábado para los habitantes de la isla Huapi Abtao que son alrededor de 350 personas que son personas de escasos recursos eso me gustaría don Orlando yo sé que en este momento es difícil pero para el futuro es posible eso porque ustedes tienen que oficiar para que esto se pueda ver en la Seremía y se pueda ver Dios quiera para el próximo año, eso muchas gracias.

Sr. Concejales Sergio García; Señor alcalde ingresar 2 documentos uno lo que se refiere a la materia que presento el concejal Vásquez con la participación de este concejo con fecha 5 de septiembre con el director actual del Daem a fin de presentar el convenio de desempeño, necesidad de personal administrativo Daem Conforme a Auditoría 2018, Análisis Financiero actual del Daem, Informe cumplimiento de las metas FAEP 2018 y Estado de cumplimiento del PADEM 2018 y estado de Avance PADEM 2019 que debería estarse trabajando. Y el segundo ingreso tiene que ver con la presentación al concejo del proyecto Mercado Municipal la que la reunión efectuada los primeros días de Julio esto quedo para fines de este mes y llevamos un retraso necesitamos ver el estado de avance que ya debería estar listo el proyecto y lo último solamente un comentario general estuve haciendo un chequeo de las listas de las personas que están hoy día con designación de sitio en Unión y Esfuerzo y la lista del 2017 y en relación a la lista 2018 hay una diferencia de 34 personas que no estaban en el listado inicial y que desaparecieron y aparecieron otras entonces para ver con vivienda que lo que está pasando acá quien está designando porque en la última reunión que se hizo respecto a estos comités quedo claro que aquí la decisión o la inscripción de la gente que se vea el canal social tanto como vivienda ahí es un tema complejo y ver como se está manejando es preocupación de bastante tiempo y para terminar solamente un requerimiento estaba viendo que los documentos que ingresan que ingresamos como concejales el día de la reunión no están apareciendo como ingresados en las Actas correspondientes no sé si todos ingresan a través como documentos ingresados o solamente algunos los documentos que se ingresan

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; En las actas si, en las actas están y se envían memos a los departamentos correspondientes para que ellos respondan

Sr. Concejales Sergio García; Hacer un chequeo de los documentos ingresados y comparando a lo mejor hay un error para tener en consideración que el documento que se ingrese por esta mesa debe estar reflejado después en la Acta correspondiente.

OFICIO Nº 12

OBJ.: Presentación REF.: Art. 79, letra L, Ley 18.695

En cumplimiento a lo señalado en documento de "Referencia", y considerando que el Proyecto de Mejoramiento del Mercado Municipal de Avenida Los Héroes, debió presentarse a fines del mes de Julio, se solicita que los Profesionales contratados para desarrollar dicha iniciativa, presentar el Proyecto en el próximo Concejo Municipal a realizarse en el presente mes.

Oficio N° 13

OBJ.: Solicita presentación REF.: Art. 79, letra L, de la Ley 18.695.

En cumplimiento a lo señalado en documento de "Referencia", y considerando la reciente designación del Director del Departamento de Educación Municipal, nace la necesidad de conocer diferentes temas que son de preocupación de los Concejales que suscriben; por tanto, se solicita que el actual Director exponga al Concejo Municipal el día miércoles 05 de Septiembre los siguientes temas:

- a. Convenio de Desempeño del Director del DAEM Don Juan Marcos Zúñiga Ruiz
- b. Necesidad de Personal Administrativo DAEM. (Conforme a Auditoría 2018)
- c. Análisis Financiero actual del DAEM.
- d. Informe FAEP 2018
- e. Estado de cumplimiento de Metas del PADEM 2018 y estado de Avance PADEM 2019.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Si como memo puede ser no hay ningún problema.

Sr. Concejales Francisco Calbucoy; bueno algunas cosas se acercaron a mi miembros del comité de trabajo Calle Nueva Aguas Azules, es un comité que se acaba de formar tiene la personalidad jurídica al día y es un comité que adquirieron terrenos en la proyección de la calle Aguas Azules se preocuparon de lotear como corresponde esos terrenos y de respetar el ancho mínimo que exige la ley general de urbanismo y construcción y ellos aspiran como comité a realizar una mejora general de su situación entonces solicitan que se considere en su momento cuando comiencen a realizar los trámites ante la dirección de obras municipal para que lo orienten en la ejecución de proyecto y se haga las gestiones a objeciones que eventualmente ellos puedan tener cuando presenten los proyectos de mejoramiento del entorno urbano.

Otra situación que nos ha preocupado a todos el cual todos hemos sido requeridos los concejales es la situación del alumbrado público en reiteradas oportunidades se nos llama se nos consulta que pasa con el alumbrado público de Calbuco el inconveniente es que en las noches varios sectores especialmente el sector de San Rafael, Los Poetas, Cuarto Centenario donde hace más de 1 semana ya tienen problemas de alumbrado público y con el riesgo que eso implica para los vecinos del sector entonces la idea es que se puedan tomar las medidas se corrijan las acciones y se resuelva de una vez por toda esa situación, otro tema que también se viene discutiendo hace tiempo y no hay respuesta de ningún tipo es la situación de las personas que eran dueño de los quioscos tanto del eje Caupolicán como del taller o la maestranza que existía en el sector de Punta Blanca que el dueño del terreno del taller de buena fe corrió su taller pero no se ha resuelto ninguno de esos inconvenientes

y lo último en sentido generalizado coincido plenamente con los concejales es que de una vez por toda se haga los esfuerzos por hacer la transmisión radial de los concejos el audio de este concejo difícilmente la ciudadanía lo está escuchando o escuchando muy mal entonces el audio de este concejo no es bueno desconozco las situaciones técnicas pero es importante que se hagan los esfuerzos para que transmitamos nuestro concejo vía radial tan simple como eso, muchas gracias señor alcalde.

OFICIO N° 22

REF.: SOLICITA LO QUE INDICA.-

Que de acuerdo a las facultades concedidas por el artículo 79 letras g) y h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar respetuosamente lo siguiente:

- Presentación del Comité de Trabajo "Calle Nueva Aguas Azules", quienes manifiestan su voluntad de trabajar con la Ilustre Municipalidad de Calbuco en los respectivos proyectos de mejoramiento urbano.
- Se resuelva la situación de alumbrado público en distintos sectores de nuestra ciudad, especialmente del sector San Rafael, incluido Los Poetas y Cuarto Centenario.
- Se resuelva situación de Kiosko en el eje Caupolicán y del Taller del Señor Zúñiga en Punta Blanca.

Sr. Concejales Oscar González; muy breve hay una situación en la escuela Bernardo O'Higgins con la nueva directora que fue elegida por alta dirección pública entiendo que no llegó a trabajar no se presentó o no tomó el cargo entonces complicada la situación cuando uno retorna de periodo de vacaciones hay varias cosas que debe determinar el equipo directivo y creo que no se han estado tomando esas decisiones, también mucho de temas de caminos una situación de camino Yaco Alto, Yaco Bajo, un camino que va desde el troncal hacia 7 Colinas ambos tienen recorrido para movilizar alumnos en el caso del troncal a 7 Colinas- El Rosario, el encargado de recoger a los alumnos ya no está haciendo el traslado porque está en muy malas condiciones.

A través del oficio N° 73 solicito coordinar una visita al Hogar de menores del convenio Sename del mismo modo los jardines infantiles convenio Junji de la administración municipal, lo anterior para constatar en terreno la ejecución de los convenios vigentes con dichas instituciones del estado sin interrumpir el normal funcionamiento de estas, un requerimiento que yo solicité cuando empezamos el periodo del concejo entiendo que llegó una carta de la coordinadora de este programa diciendo que no había inconveniente así que solicito podamos coordinar esta visita, gracias señor alcalde.

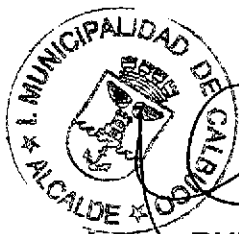
Sr. Concejales Pedro Yáñez; Lo último señor alcalde hacer notar el oficio de la señora Karen Vicencio Jefa de Personal subrogante donde da cuenta de donde dice junto con saludarlo envío información en relación al personal municipal correspondiente al titular de la planta municipal según al siguiente detalle y eso es bueno de saberlo de que hay personas de que en este minuto están ingresando a la planta que es la señora Fabiola del Carmen Arel Melipillan y la señora o señorita Ingrid Yaneth Saldivia Chávez y don Sebastián Ernesto Parra Paredes, eso por un lado y por el otro quiero también ver señor alcalde si en este minuto existen fondos en el área social porque me llamaron de 2

funerarias por el sentido que la señora asistente social llamo a la funeraria o alguien de parte de ella llamo a la funeraria que no había aportes para las urnas yo creo que hay excepciones cuando hay personas vulnerables que realmente necesitan tener un aporte para las urnas y sus seres queridos entonces eso quiero solicitar que se vea y si hay más recursos como para de acuerdo al estado financiero para poder aprobar algunos recursos para que la gente pueda tener esa ayuda que siempre se ha entregado del municipio, gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se está entregando ayuda, claro que se hace el estudio de aquellos que necesitan y de acuerdo a la ley hay que otorgarles ayuda.

Sr. Concejal Sergio García; Señor alcalde quiero tocar un tema acá que ha sido de tremenda sensibilidad que es respecto a la planta municipal se nos está citando acá para el día 14 de agosto a las 9 de la mañana en el mismo lugar que pedimos que sea más publico pero acá hago el llamado político alcalde va haber una instancia de dialogo de participación o vamos a llegar con las mismas posturas nuevamente, porque hay instancias de participación tal como lo hemos pedido públicamente aquí no estamos negando a que se avance sino que también aquí tiene que haber una conversación en la mesa donde podamos contrastar nuestras ideas y ver qué es lo mejor para Calbuco así que hago un llamado y dejo a mis colegas concejales cuál es su postura y podamos llegar a lo mismo.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos hacer un estudio al respecto, algo más señores concejales, muchas gracias, se cierra la sesión.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL